

# Sobre los grados y nombramientos académicos: una propuesta

Enrique Suárez Íñiguez

Las universidades realizan una labor fundamental en el mundo: crean y transmiten conocimiento y están constituidas con base en una jerarquía del saber. Los puestos académicos se obtienen con base en los méritos y están jerarquizados. El nivel académico corresponde a lo realizado e implica el reconocimiento social debido.

En los países avanzados, la jerarquía académica se muestra de diversas maneras. Aquí me referiré a una: la del conocimiento público del nombramiento del personal académico. En esas universidades, el nombramiento tiene infinitamente más importancia que el grado académico, lo contrario de lo que sucede en nuestro país. Entre otras razones porque la mayoría del personal académico de esas universidades tiene doctorado, pero también porque ser un académico ha exigido muchos más méritos que el haber obtenido un doctorado. Éste se puede conseguir en unos cuatro años sin otra condición –en el mejor de los casos– que ser un buen estudiante y realizar una buena investigación. Pero llegar a ser miembro del personal académico y progresar en la jerarquía académica implica muchos más años, experiencia, obra

publicada, haber formado profesionales y académicos, haber dirigido tesis y participado en congresos, etcétera. De ahí que los miembros del personal académico de las universidades de los países avanzados firmen sus cartas, se presenten en un congreso o aparezcan sus datos en una publicación haciendo referencia a su nombramiento, y no a su grado. Así, en el mundo anglosajón, por ejemplo, se distingue claramente entre el *Assistant*, el *Associate Professor* y el *Professor*, que es el *Full Professor*, el profesor titular nuestro. Así se firman, así se reconocen. Cuando en un congreso o una publicación aparece que alguien es doctor, se refiere a que obtuvo el *Ph. D.*, pero que no tiene un nombramiento académico.



Por supuesto, nosotros también tenemos la diferencia entre ayudante, asociado y titular, pero no la hacemos valer al publicar nuestros datos, al presentarnos en un congreso o al firmar nuestras cartas; sirve, más bien, para distinguir sueldos. A veces, en la presentación resumida de un currículum, aparece la categoría e incluso el nivel, pero sólo cuando son altos. Así, leemos que alguien es titular C, pero nunca que alguien es asociado A, como si hubiera que ocultar el inicio de una carrera. El escaso valor que le

otorgamos al nombramiento de profesor llega al límite cuando, en las propias instituciones educativas, los funcionarios que carecen de grado alguno se firman profesor como una manera de disfrazar esa carencia. Aquí se considera deshonesto que alguien se firme licenciado o doctor sin serlo, pero no que alguien se firme profesor sin tener tal nombramiento (y a veces incluso sin enseñar). Esto no sucede en las universidades de los países educativamente avanzados, donde el señalar el nombramiento que se tiene no es un asunto de cada quien, sino una regla que se respeta siempre. Ahí el que un *Associate Professor* se firmara *Professor* sería considerado una deshonestidad intelectual.

En esas universidades el nivel que alguien ostenta en la jerarquía académica es sumamente importante, como lo es el tránsito de *Associate* a *Professor*. Basta abrir una revista científica internacional para ver que, después del nombre de la persona, aparece el nombramiento académico. Cuando leemos, incluso en un periódico, sobre la vida de un académico de prestigio en Europa o en Estados Unidos, lo que leemos es lo que estudió, lo que publicó, cuándo y dónde fue *Associate Professor*, cuándo y dónde pasó a ser *Professor* y si después recibió algún tipo de nombramiento adicional, como el de emérito. Las fechas y lugares de su recorrido por la jerarquía académica aparecen siempre.

En nuestro país, en cambio, casi nunca sabemos esos datos. Aquí el ser (y ser llamado) doctor, confiere un mayor prestigio que el ser (y ser llamado) Profesor, así, con mayúsculas, como el *Professor*, el *Monsieur le Professeur* o el *Herr Professor*.\* Quizá esto se deba al reducido número de doctores en nuestra plantilla docente: sólo el 2.5 por ciento de quienes enseñamos en la licenciatura (OCDE, 1997), pero esto no es motivo para omitir el reconocimiento explícito al progreso en el escalafón académico. Si no somos nosotros, los universitarios, los que hagamos valer los nombramientos y el

reconocimiento que ellos implican, ¿quiénes entonces?

En suma, deberíamos adoptar esa costumbre universal y buscar que se convirtiera en obligatorio. De otra manera nunca se haría el que nos firmáramos y presentáramos con el nombramiento académico y no con el grado. Éste, una vez obtenido, es para siempre. Sin embargo, en la carrera académica hay progreso. Se trata, simplemente, de darle el justo valor a la trayectoria académica.

## Bibliografía

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, OCDE (1997), *Exámenes de las políticas nacionales de educación*. México, educación superior, pág. 214.

---

**Enrique Suárez Íñiguez** obtuvo la licenciatura en ciencia política y administración pública en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Llevó a cabo estudios de especialización en la Sorbona, Universidad de París I. Obtuvo el grado en ciencia política en la UNAM, y realizó el posdoctorado en la Universidad de Cornell, Estados Unidos. Es miembro de la Academia Mexicana de Ciencias, investigador nacional, autor de varios libros y de más de 50 artículos. Fue director del Centro de Investigaciones y Servicios Educativos de la UNAM, y jefe de la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, donde es profesor titular.

Esiquez2002@yahoo.com.mx

\* En la Universidad Nacional Autónoma de México, UNAM, tenemos el problema adicional de que conviven dos modelos de organización universitaria distintos: el de las facultades y el de los institutos, y en éstos el nombramiento es de investigador, pero las categorías y niveles son los mismos y la propuesta es la misma; que se firmen y se presenten con su nombramiento y no con su grado.